



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

AUTORIZADO
POR ALCALDIA

[Handwritten signature]

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"REPOSICION FR CAMARAS DE TEKECIGIKANCIA "
ID 2594-15-LE26

En Concepción, a 15 de julio del 2026, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública, "REPOSICION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA

1. **Objetivo:**

La Ilustre Municipalidad de Concepción, llama a licitación pública con el objetivo de realizar Licitación Pública para "REPOSICION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA

2. **Consideraciones Previas:**

Se realizaron 11 consultas a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-15-LE26, en el portal de Mercado Publico, las que fueron respondidas.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 408 de fecha 16 de marzo del 2026 otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$ 33.500.000, en el ítem 22.08.999, denominado "OTROS", del Área de Gestión Servicios Comunitarios.

Se adjunta Acta de Visita a Terreno de fecha 30.06.2026 en donde se presenta una empresa de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa 1: ALGUIEN TE CUIDA SPA. RUT N° 76.521.007-0, Eduardo Celedon Vargas Rut N° 11.825.227-6

3. **Acto de Apertura:**

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de 1 Oferta: Oferente N°1, ALGUIEN TE CUIDA SPA, , RUT N° 76.521.007-0 y GLOBALINK CHILE TELECOMUNICACIONES adjuntando CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES

4. **Análisis de Antecedentes:**

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- **Antecedentes Administrativos:**

OFERENTES	ALGUIEN TE CUIDA SPA, , RUT N° 76.521.007-0
Formulario Anexo N°1, Identificación del Oferente (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores considerando que todos los integrantes del UTP son hábiles para contratar con el Estado. En el caso en que participen unión de dos o más proveedores (UTP), deberán formalizar dicha unión conforme a lo dispuesto en el artículo 180, 181, 182 y 183 del reglamento de la Ley N°19.886, Decreto N°661.	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas).	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	NO APLICA
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta
Formulario Anexo N°3, Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada de ausencia de conflicto de Intereses, Practicas Anti Sindicales y que no registra Condena por Temas Medioambientales (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.).	Presenta
Programa de integridad o compliance, el cual deberá indicar como este se ha dado a conocer entre el personal del oferente, y cuya confección debe contar con una antigüedad superior a 30 días contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Según lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento de compras públicas.	Presenta
Copia de la Patente Comercial al Día	Presenta

4.2.- **Antecedentes Técnicos:**

Formulario Anexo N° 5: Indica listado de Experiencia (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido) OC en estado RECEPCION CONFORME	Cumple 1 OC EN ESTADO RECEPCION CONFORME
Formulario Anexo N° 6: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido) OC en estado RECEPCION CONFORME	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	ALGUIEN TE CUIDA SPA, RUT N° 76.521.007-0
Formulario Anexo N° 7: Oferta Económica. (Se adjunta formulario). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.	Valor sin IVA \$28.150.997 Valor con IVA \$ 33.499.686

Observaciones:

Oferente N°1, ALGUIEN TE CUIDA SPA, , RUT N° 76.521.007-0, la oferta presenta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 12 de las Bases Administrativas, presenta Experiencia 1 OC en estado RECEPCION CONFORME, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas, su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúa las ofertas que cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	EXPERENCIA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	TOTAL
ALGUIEN TE CUIDA SPA, , RUT N° 76.521.007-0	50 Valor sin IVA \$28.150.997 Valor con IVA \$ 33.499.686	4	5	5	64%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública Contrato de Suministro, **"REPOSICION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA" ID 2594-15-LE26**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **ALGUIEN TE CUIDA SPA, RUT N° 76.521.007-0**, según Especificaciones Técnicas, por el monto total de \$ **33.499.686** IVA incluido por la reposición de 17 cámaras de televigilancia.


DIRETORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA


ENCARGADA DE ADQUISICIONES